



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 2256-MEFGC/18.

**Cargo: Gerencia Operativa Recreación, Salud y Educación - AGC
Ministerio Justicia y Seguridad**

ACTA N°3

Resultados del examen escrito de oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Diciembre de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que, se ha llevado a cabo el examen escrito de oposición previsto por el artículo 27 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, corresponde informar, conforme lo previsto por el artículo 28 del cuerpo normativo mencionado precedentemente, cuáles fueron los puntajes obtenidos por aquellos postulantes que se presentaron a rendir en la fecha oportunamente fijada al efecto.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 27, 28 y 29 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHCG/16 y la Resolución N° 2256-MEFGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que obtuvieron el puntaje mínimo fijado por el artículo 29 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHCG/16 para la aprobación del examen escrito de oposición, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes excluidos del presente concurso en virtud de no haber obtenido el puntaje mínimo fijado por el artículo 29 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHCG/16 para la aprobación del examen escrito de oposición, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
3. Aprobar la nómina de postulantes excluidos del presente concurso en tanto no se presentaron a rendir el examen escrito de oposición, no obstante haberse encontrado en condiciones de hacerlo, que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

Ante la ausencia justificada del Sr./Sra Marina Laura Gilabert, firmará en carácter de miembro suplente del Comité de Selección el/la Sr./Sra Ezequiel Carlos Lombardi .

Andrés Mariano Bousquet
Miembro Titular

Gustavo Alejandro May
Miembro Titular

Ezequiel Carlos Lombardi
Miembro Suplente



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2256-MEFGC/18)

Acta N° 3 - ANEXO A
Postulantes que aprobaron el examen escrito de oposición

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Chiesa, Guillermo	24563184	40
2	Donatti, Claudia Irma	16889502	33
3	Impellizzeri, Gabriela	17198218	31
4	Placeres, Sergio	27287206	29



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2256-MEFGC/18)

Acta N° 3 - ANEXO B
Postulantes que desaprobaron el examen escrito de oposición

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Piris Borisenko, Sergio	22825981	19



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2256-MEFGC/18)

Acta N° 3 - ANEXO C
Postulantes que no se presentaron a rendir el examen escrito de oposición

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
-	-----	-----